



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 21 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas**

En mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tengo el honor de transmitir adjunto el informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir dicho informe como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Fodé Seck



**Anexo de la carta de fecha 21 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas**

**Informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz correspondiente al período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2017**

**I. Introducción**

1. El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se estableció atendiendo a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad aprobada el 31 de enero de 2001 ([S/PRST/2001/3](#)).
2. El Embajador y Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, Sr. Fodé Seck, fue nombrado Presidente del Grupo de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
3. En el presente informe se destacan la estructura y el contenido de las reuniones del Grupo de Trabajo celebradas durante este período, en las que, de conformidad con su mandato, examinó una serie de cuestiones de mantenimiento de la paz relacionadas con el cometido del Consejo de Seguridad.

**II. Reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017**

4. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el Grupo de Trabajo siguió promoviendo la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría, con el objetivo particular de mejorar la coordinación dentro de la estructura de mantenimiento de la paz y de abordar importantes cuestiones temáticas relacionadas con el mantenimiento de la paz. El Grupo de Trabajo celebró una reunión de organización y cinco reuniones temáticas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.
5. En 2017, el Grupo de Trabajo examinó los siguientes temas:
  - a) Creación de sinergias para la consolidación y el sostenimiento de la paz en África: maneras en que las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus mecanismos regionales pueden reforzar su asociación estratégica;
  - b) Reunión y análisis de información/inteligencia sobre el mantenimiento de la paz; actualización y comentarios recibidos de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la elaboración de un marco normativo;
  - c) Prórroga del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí: retos y posibilidades;
  - d) Reunión extraordinaria con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía dedicada a la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz;
  - e) Fortalecimiento del diálogo triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

**A. Creación de sinergias para la consolidación y el sostenimiento de la paz en África: maneras en que las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus mecanismos regionales pueden reforzar su asociación estratégica**

6. El 26 de abril de 2017, el Grupo de Trabajo celebró una reunión conjunta con el Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África titulada “Creación de sinergias para la consolidación y el sostenimiento de la paz en África: maneras en que las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus mecanismos regionales pueden reforzar su asociación estratégica”.

7. En la reunión, intervinieron presentando información el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun; el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. El-Ghassim Wane; el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Cho Tae-yul, y el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tete António.

8. En su discurso, el Subsecretario General de Asuntos Políticos pidió que se reforzara la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, observando que las organizaciones regionales y subregionales de África han demostrado su capacidad para responder a los desafíos en ese ámbito. A ese respecto, encomió, entre otras cosas, la notable labor realizada por la Misión de la Unión Africana en Somalia y la fructífera cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que contribuyeron a resolver la crisis posterior a las elecciones en Gambia.

9. Además, el Subsecretario General se refirió de nuevo a la cuestión del apoyo de las Naciones Unidas a las organizaciones regionales y dijo que las consultas anuales conjuntas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana permitirán fortalecer la alianza y mejorar la cooperación entre los dos Consejos mediante el intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés para ambos órganos en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en África.

10. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz afirmó que la estrecha colaboración entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aumentaría las posibilidades de éxito de ambos órganos en el complejo ámbito del mantenimiento de la paz.

11. Instó a la Unión Africana a proseguir la labor que había iniciado, en particular durante la 27ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en Kigali en 2016, para avanzar hacia su objetivo de financiación del 25% de sus operaciones de paz y seguridad para 2020, y a asumir la responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad en África.

12. El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz hizo hincapié en la importancia de tener presentes las causas profundas de los conflictos en las iniciativas encaminadas a consolidar y mantener la paz, y expresó su deseo de trabajar, de conformidad con su mandato, con todas las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, en particular la Unión Africana, la CEDEAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el Grupo de los Cinco del Sahel.

13. El Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas acogió con beneplácito la aprobación de la resolución [2320 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, puso de relieve el carácter estratégico de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y destacó el carácter complementario de ambas organizaciones y la necesidad de que compartan la carga del mantenimiento de la paz.

14. Durante el debate, varias delegaciones destacaron las siguientes cuestiones, entre otras:

- a) La importancia de la implicación y el liderazgo nacional en las iniciativas encaminadas a consolidar y mantener la paz;
- b) La importancia de hacer que las relaciones de asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales sean más eficaces;
- c) La necesidad de mejorar los instrumentos de mediación y prevención regionales y subregionales, y de reforzar las sinergias entre las iniciativas encaminadas a ayudar a los países a consolidar y sostener la paz en África que llevan a cabo las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales;
- d) La importancia de que se respeten el derecho internacional y los derechos humanos en el fortalecimiento de esa cooperación;
- e) La necesidad de una alianza más sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que se manifieste, entre otras cosas, en un diálogo permanente y una mayor interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos competentes de la Unión Africana.

## **B. Reunión y análisis de información/inteligencia sobre el mantenimiento de la paz; actualización y comentarios recibidos de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la elaboración de un documento normativo**

15. El Grupo de Trabajo se reunió el 26 de mayo de 2017 para debatir sobre el tema indicado. La Sra. Renata Dwan, a la sazón Jefa del Servicio de Políticas y Mejores Prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentó un proyecto de marco normativo del Departamento; las ideas iniciales ya habían sido expuestas en una reunión análoga organizada por el Grupo de Trabajo el año anterior.

16. En su comunicación, la Sra. Dwan hizo especial hincapié en cuatro aspectos de la cuestión que las delegaciones habían considerado fundamentales en la reunión precedente sobre este tema, a saber:

- definición
- confidencialidad
- coordinación
- capacitación.

17. Con respecto a la definición del término, la Sra. Dwan indicó que en la reunión de 2016 los Estados Miembros insistieron en la necesidad de distinguir claramente entre la reunión de información en las operaciones de mantenimiento de la paz y la recopilación de información de carácter clandestino.

18. En su opinión, el marco normativo supuestamente se aplicaba a la reunión de la información necesaria para garantizar la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, así como la protección de los civiles.

19. Con respecto a la confidencialidad, la Sra. Dwan recordó que la información recogida en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo propiedad de las Naciones Unidas, y que las Naciones Unidas deben firmar acuerdos con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y con el Estado anfitrión de la misión pertinente en relación con la información recogida.

20. También afirmó que las Naciones Unidas se proponen establecer directrices y principios sobre el intercambio de información dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, y destacó la necesidad de realizar una evaluación rigurosa de todos los riesgos asociados a la divulgación de esa información.

21. Aclaró que el director de una misión de mantenimiento de la paz es la única persona autorizada para determinar cuándo es necesario compartir con los miembros de la misión la información que se ha reunido, y que esa decisión debe ser documentada y adoptarse de conformidad con las directrices establecidas y vigentes en las Naciones Unidas.

22. En cuanto a la coordinación, la Sra. Dwan recordó el papel clave que tienen el Centro Conjunto de Operaciones y la Célula Mixta de Análisis de la Misión en una operación de mantenimiento de la paz, y destacó que el modelo de coordinación será versátil, de manera que pueda adaptarse a las necesidades de cada misión y a las condiciones reales sobre el terreno. Por último, anunció la decisión de la Secretaría de ampliar la capacitación en materia de gestión de la información más allá del nivel del personal directivo superior.

23. Durante el debate, varios miembros del Grupo de Trabajo hicieron hincapié en la importancia de la reunión y el análisis de información e inteligencia sobre el mantenimiento de la paz, especialmente en entornos asimétricos en los que garantizar la seguridad de los contingentes supone un verdadero desafío.

24. Algunos miembros también recordaron que la adquisición, la verificación, el tratamiento, el análisis y la difusión de información por las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ser estrictamente conformes con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz.

25. Otros miembros manifestaron su decepción por no haber visto la definición del término y las modalidades de trabajo que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había adoptado después de varios meses de laboriosas deliberaciones reflejadas en el proyecto de documento de la Secretaría; también insistieron en que las decisiones de los Estados Miembros son las que deben guiar a la Secretaría.

26. La Secretaría adujo que quería asegurar una definición en su política que fuera “más sencilla y manejable”.

### **C. Prórroga del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí: retos y posibilidades**

27. A fin de preparar la prórroga del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), el Grupo de Trabajo celebró una reunión sobre esa cuestión el 8 de junio de 2017.

28. El Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador Issa Konfourou, que asistió para dar a conocer las opiniones de su país a este respecto, dijo que el problema de la MINUSMA no era tanto la solidez de su mandato, establecido en la resolución [2295 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, como la falta de los recursos y la capacidad necesarios para su cumplimiento efectivo.

29. Lamentó las dificultades que estaban impidiendo a la MINUSMA alcanzar su plena capacidad operacional, y expresó la esperanza de que el cumplimiento de las promesas formuladas en la conferencia de alto nivel para la generación de fuerzas

celebrada en mayo de 2017 en la Sede de las Naciones Unidas permitiera suplir las carencias que se habían observado.

30. También hizo hincapié en la necesidad de cooperación entre la MINUSMA y las fuerzas malienses, pese a las dificultades que ello entraña, e instó a las fuerzas de las Naciones Unidas a abandonar su posición estática con el fin de no dar a los grupos extremistas ni libertad de circulación ni condiciones propicias para organizarse.

31. El Embajador Konfourou destacó que el mandato prorrogado de la MINUSMA debía incluir las siguientes prioridades:

- a) La reforma efectiva del sector de la seguridad y el sistema de acantonamiento;
- b) El fortalecimiento de la cooperación entre la MINUSMA y las fuerzas malienses;
- c) La adopción de una postura más proactiva con respecto a los grupos terroristas;
- d) La implicación nacional y el disfrute de los dividendos de la paz por el pueblo de Malí, que desempeña un papel central en el proceso de paz y reconciliación;
- e) Reconociendo la dimensión regional que tiene la inseguridad en el Sahel, el despliegue de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, cuya labor contribuirá a mejorar el entorno en el que opera la MINUSMA.

32. El segundo panelista, el Jefe del Equipo de la MINUSMA en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Samuel Gahigi, dijo que el fortalecimiento de las misiones de buenos oficios y el apoyo a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del proceso de Argel debían figurar entre las máximas prioridades del nuevo mandato. A ese respecto, subrayó la importancia de reconciliar la coalición de grupos armados de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Coalición del Pueblo de Azawad, con miras a iniciar patrullas conjuntas, que eran indispensables si se pretende mejorar la situación de seguridad en el norte de Malí.

33. También sigue siendo una prioridad el restablecimiento de la presencia y la autoridad del Estado, en particular en la región de Kidal, según el representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

34. Por último, el Sr. Gahigi hizo hincapié en la importancia de la coordinación entre las diversas fuerzas que se encuentran sobre el terreno, habida cuenta del despliegue previsto de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel.

35. El Director de la Oficina de Nueva York de la organización no gubernamental International Crisis Group, Sr. Richard Atwood, también presentó información ante el Grupo de Trabajo durante la reunión y señaló las siguientes cinco prioridades que deben tenerse en cuenta en el contexto de la prórroga del mandato de la MINUSMA:

- a) El fortalecimiento de las misiones de buenos oficios;
- b) La mayor participación de la MINUSMA en el proceso de reconciliación nacional;
- c) La mejora de la movilidad de la misión y el fortalecimiento del papel del personal de mantenimiento de la paz en la protección de los civiles;
- d) La aclaración de la función de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y sus vínculos con la MINUSMA;
- e) La adopción de sanciones contra las partes que obstaculicen la aplicación del acuerdo político.

36. Durante el debate, las delegaciones convinieron de manera amplia en que el mandato vigente de la MINUSMA era satisfactorio en líneas generales, pero que podrían mejorarse algunos aspectos, entre ellos los siguientes:

- a) Buenos oficios y apoyo al proceso de paz;
- b) Reforma del sector de la seguridad y restablecimiento de la presencia y la autoridad del Estado;
- c) Fortalecimiento de los recursos y la capacidad operacional de la MINUSMA;
- d) Planificación integrada para la MINUSMA;
- e) Iniciativas para combatir la inseguridad en el centro y el norte del país;
- f) Fortalecimiento de la coordinación entre las diversas fuerzas sobre el terreno;
- g) Implicación nacional, desarrollo y dividendos de la paz.

#### **D. Reunión extraordinaria con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía dedicada a la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz**

37. A petición de los Estados Unidos de América, el 3 de octubre de 2017 el Grupo de Trabajo celebró una reunión extraordinaria con el fin de que la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía mantuvieran un diálogo trilateral sobre la reforma del mantenimiento de la paz.

38. En su declaración, el Embajador Fodé Seck subrayó la importancia de la reunión, que a su juicio suponía un buen comienzo para la aplicación de la disposición pertinente de la resolución [2378 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada por iniciativa de Etiopía durante la presidencia etíope del Consejo de Seguridad.

39. Recordando las iniciativas en curso para racionalizar las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la reducción de personal en algunas misiones, el Embajador Seck subrayó que las tropas deben asignarse en función de las necesidades. También consideró que las misiones como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la MINUSMA, que ya estaban bien encaminadas hacia el éxito, necesitaban ser reforzadas con recursos tanto humanos como materiales con el fin de consolidar los avances realizados.

40. El Embajador Seck también preguntó de qué manera podrían la Secretaría, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía llegar a un acuerdo sobre la reforma del mantenimiento de la paz.

41. La Embajadora y Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Sra. Nikki Haley, rindió un sentido homenaje al personal de mantenimiento de la paz, algunos de cuyos miembros habían pagado el precio más alto al servicio de las Naciones Unidas.

42. En cuanto al tema de la reforma del mantenimiento de la paz, habría que hacerse tres preguntas fundamentales:

- a) ¿Están dotadas las misiones de los mandatos y las capacidades que necesitan para tener éxito?

b) Cuando una misión se retira, ¿deja al país más fuerte de lo que lo encontró a su llegada?

c) De no ser así, ¿cómo puede cambiarse la situación?

43. A su juicio, el objetivo del proceso de reforma no era tanto hacer enormes reducciones de personal como conseguir que las misiones sean más inteligentes y más eficientes. Así pues, los niveles de personal de las misiones de mantenimiento de la paz debían aumentarse cuando ello estuviera justificado, y reducirse cuando las operaciones tuvieran exceso de personal y no lograsen los resultados debidos.

44. Por esa razón, los Estados Unidos apoyaban la elaboración de indicadores de desempeño claros que facilitarían la adopción de mandatos más específicos y garantizarían la eficacia de las misiones.

45. La Embajadora Haley también dijo que había llegado el momento de dar al Secretario General la flexibilidad necesaria para aplicar sus iniciativas de reforma.

46. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, recordó el ideal del Secretario General en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y su desarrollo. En ese contexto, subrayó la importancia de dar primacía a los problemas políticos, velando por que las misiones de mantenimiento de la paz se basen en estrategias políticas claras, tengan mandatos más específicos y se sometan periódicamente a un examen estratégico.

47. También consideraba que la situación sobre el terreno debía facilitar la transición de un mantenimiento de la paz estático a otro más dinámico. Para ello habría que establecer ciertas capacidades específicas, como la respuesta rápida y el mejor uso de la tecnología, allí donde todavía fueran insuficientes.

48. El Secretario General Adjunto concluyó insistiendo en la importancia de prestar apoyo a las relaciones de asociación con organizaciones intrarregionales y subregionales, como la alianza con la Unión Africana, en aquellas situaciones en las que la solución no consistiera en desplegar una misión de mantenimiento de la paz.

49. El Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Sr. Atul Khare, recordó que el costo por miembro del personal de mantenimiento de la paz se había reducido en un 23% en los últimos 20 años y destacó que ello se había logrado sin reducir en modo alguno la calidad de los servicios prestados.

50. Durante el debate, los miembros del Grupo de Trabajo insistieron en la importancia de mejorar el diálogo triangular entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y el Consejo de Seguridad, con el fin de facilitar un mejor cumplimiento de los mandatos.

51. Recordaron que los mandatos deben establecer prioridades y estar mejor adaptados. Además, los mandatos deben aprobarse y revisarse en forma progresiva y periódica y ejecutarse con arreglo a un calendario claro que incluya una estrategia de salida.

52. Sobre la cuestión de la racionalización de las operaciones de mantenimiento de la paz, algunos miembros del Grupo de Trabajo consideraron importante contar con indicadores del desempeño que pudieran darles una mejor visión general de la situación de las misiones e identificar mejor los cambios que habría que introducir. Sobre todo, destacaron la necesidad de contar con financiación adecuada, aspecto que repercute directamente en la eficacia de las operaciones. Algunos miembros del Grupo de Trabajo insistieron en que es necesario fortalecer el papel y la posición de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en los procesos de adopción de decisiones y su representación en los puestos de mando en las operaciones de mantenimiento de la paz.

53. Otros miembros del Grupo de Trabajo se refirieron a la necesidad de apoyar las iniciativas de reforma del Secretario General y de dar a este la flexibilidad necesaria para simplificar esas iniciativas, teniendo plenamente en cuenta al mismo tiempo las opiniones de los Estados Miembros. Algunos miembros también subrayaron la cuestión de la explotación y los abusos sexuales.

#### **E. Fortalecimiento del diálogo triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía**

54. El 10 de noviembre de 2017, el Grupo de Trabajo se reunió para examinar la cuestión del fortalecimiento del diálogo triangular.

55. La reunión fue organizada en cooperación con el Pakistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los facilitadores del proceso que se desarrollaba en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para fortalecer el diálogo triangular.

56. Los representantes de esos países intervinieron en la reunión; además, expusieron información el Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jack Christofides, y la autora del artículo “Triangular cooperation: key to all” y miembro del International Peace Institute, Sra. Alexandra Novosseloff.

57. La Sra. Novosseloff dijo que la cooperación triangular debía ser un principio fundamental de las Naciones Unidas, donde las tareas de la definición de mandatos, la provisión de recursos financieros y la aportación de personal uniformado eran realizadas por distintas entidades.

58. Recordó que los Estados Miembros habían experimentado varias veces con iniciativas en ese sentido, pero ello no se había traducido en un proceso regular y sistemático que permita la institucionalización de la práctica mediante el establecimiento de un marco (conforme a lo solicitado por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz), ni había permitido sustituir las reuniones estériles que imponían una carga más a todos los miembros del Consejo de Seguridad sin aportar valor añadido alguno por consultas interactivas que tuvieran un impacto real y beneficiaran a todas las partes.

59. Habría que fijar un momento y un lugar para definir mejor el marco indicado por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de manera que el Consejo de Seguridad celebrara esos debates interactivos de forma ordinaria, y no solo a iniciativa de los distintos miembros.

60. En su opinión, habría que encontrar el equilibrio entre la dimensión oficial y la oficiosa, de modo que los agentes principales —el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y la Secretaría— pudieran generar el nivel de confianza necesario para abordar temas sensibles.

61. La oradora hizo las siguientes sugerencias sobre el formato de las reuniones:

#### **Consultas periódicas**

62. Según la Sra. Novosseloff, las consultas triangulares debían adoptar la forma de reuniones privadas oficiosas periódicas entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A su juicio, la cifra apropiada para un debate bien centrado sería de diez países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Sería ciertamente necesario cierto grado de flexibilidad en relación con el número exacto de participantes, pero las reuniones no

debían convertirse en otro foro en el que nadie está dispuesto a hablar de manera franca e informal sobre problemas reales.

#### **Naturaleza de las reuniones**

63. La Sra. Novosseloff dijo que las reuniones, que podían anunciarse en el programa diario del Consejo de Seguridad, debían ser principalmente oficiosas, a fin de facilitar un diálogo constructivo. Servirían como marco para el intercambio de opiniones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y sobre los principales problemas a que se enfrentan las misiones. El objetivo sería asegurar que las opiniones y preocupaciones expresadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía fueran tenidas en cuenta por los redactores del mandato y tuvieran influencia en el diseño de este, sin perjuicio de las prerrogativas de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad.

#### **Reuniones que habría que celebrar antes de la prórroga de los mandatos**

64. Según la Sra. Novosseloff, las consultas triangulares debían celebrarse antes de la prórroga de los mandatos de las misiones, así como antes y después de los principales exámenes estratégicos realizados por la Secretaría y siempre que se produjera una crisis importante relacionada con la misión.

#### **Calendario preciso de las consultas**

65. Todas las partes interesadas debían disponer de tiempo suficiente para preparar las aportaciones que se esperaba que hicieran en las reuniones. Las reuniones podrían celebrarse inmediatamente después de la transmisión del informe preliminar del Secretario General (que se hacía llegar a los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía) y podrían ir precedidas de una exposición de la Secretaría sobre los elementos generales del futuro informe.

#### **Participantes**

66. Convendría que los participantes fueran expertos en lugar de representantes permanentes, para evitar que se hagan declaraciones preparadas u oficiales. Las reuniones también debían ser políticas y militares, habida cuenta de que normalmente suelen estar en juego aspectos militares. Ello no impediría que se celebraran reuniones sobre cuestiones de mayor envergadura en un nivel más alto, en aras de una mayor eficacia en la adopción de decisiones.

#### **Presidente antes que redactor**

67. Según la Sra. Novosseloff, había cierto debate acerca de si las reuniones debían ser organizadas por los redactores del proyecto de resolución o por el Presidente del Consejo de Seguridad del mes en curso, a fin de dar a las reuniones carácter institucional. Una solución de compromiso podría ser que las reuniones fueran convocadas por el redactor (que organizaba toda la labor en torno al proyecto de resolución) pero celebradas en la sala de conferencias próxima al Salón del Consejo de Seguridad en el edificio de la Secretaría.

68. A su juicio, el objetivo general era sistematizar lo oficioso.

69. El segundo panelista, el Embajador y Representante Permanente Adjunto del Pakistán ante las Naciones Unidas, Sr. Nabeel Munir, dijo que la eficacia en la comunicación y las consultas entre los tres principales interesados —el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía— era esencial para un mantenimiento de la paz efectivo y basado en los resultados.

70. Recordó que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía eran una fuente vital de conocimientos acerca de la realidad sobre el terreno y podían proporcionar información fiable y pertinente a los encargados de adoptar decisiones en las capitales y en la Sede de las Naciones Unidas.

71. También recordó que era esencial para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía poder expresar sus preocupaciones sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y, sobre todo, que sus opiniones se tuvieran debidamente en cuenta. La reforma en curso de la estructura de paz y seguridad y los próximos exámenes estratégicos de las misiones de mantenimiento de la paz brindarían otra oportunidad de corregir los errores del pasado y trabajar para poner en pie un proceso de consultas más sólido.

72. El Sr. Munir afirmó que en 2017 el Pakistán y el Reino Unido habían liderado consultas oficiosas con el fin de formular recomendaciones concretas y prácticas para conseguir mejoras, durante las cuales habían surgido cuatro temas principales:

- a) ¿Las reuniones deben ser oficiales u oficiosas?
- b) ¿Con qué frecuencia deben celebrarse las reuniones?
- c) ¿Quién debe convocar las consultas?
- d) ¿Cuál debe ser el nivel de los representantes que participan en las consultas?

73. También transmitió las siguientes ideas, surgidas de las consultas oficiosas:

a) Entre los problemas que entorpecían un diálogo triangular más inclusivo y sustantivo figuraban la falta de información oportuna, la falta de tiempo de los interesados para preparar las reuniones y la irregularidad del calendario de reuniones oficiosas;

b) Las consultas triangulares debían constar de una combinación equilibrada de diálogos oficiales y oficiosos, ya que cada uno de estos modelos tiene sus ventajas;

c) Habría que revitalizar las reuniones oficiales para aprovechar al máximo los beneficios que ofrecen. Con ese fin, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tendrían que recibir información pertinente y oportuna para garantizar que se mantenga un diálogo sustantivo y serio mucho antes de la prórroga de los mandatos;

d) Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad podrían desempeñar un papel más activo en la facilitación de los debates triangulares. La iniciativa de Nueva Zelanda en ese sentido había tenido muy buena acogida, pero esas iniciativas informales seguían siendo intermitentes y debían hacerse más regulares y previsibles a fin de producir resultados;

e) Los mecanismos existentes, como el Grupo de Trabajo y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, debían utilizarse como foros para examinar más a fondo las preocupaciones comunes sobre los aspectos normativos del mantenimiento de la paz;

f) Habría que decidir si los países que aportan contingentes y fuerzas de policía podrían convocar reuniones oficiosas o si esa facultad era prerrogativa exclusiva de la Secretaría y el Consejo de Seguridad;

g) El calendario de reuniones debía tener en cuenta el calendario de los informes y exámenes del Secretario General y los plazos para la prórroga de los mandatos, de modo que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tuvieran tiempo suficiente para preparar las reuniones.

74. La tercera exposición corrió a cargo del Coordinador Político en la Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, Sr. Stephen Hickey, quien dijo que habría que aprovechar plenamente los numerosos mecanismos de cooperación triangular que ya existían. En ese sentido, recordó lo siguiente:

a) Las reuniones oficiales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presididas por el Presidente del Consejo de Seguridad antes de la prórroga de los mandatos se habían convertido en la práctica habitual y se incluían en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad;

b) La Secretaría celebraba periódicamente reuniones informativas y consultas oficiales y oficiosas a nivel de expertos con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los miembros del Consejo de Seguridad durante todo el ciclo de vida de una misión;

c) Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía interesados eran consultados durante los exámenes estratégicos de las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales que realizaba la Secretaría, con el fin de asegurar que sus puntos de vista quedasen debidamente reflejados en las conclusiones y recomendaciones;

d) El Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebraba reuniones sobre cuestiones temáticas intersectoriales y cuestiones de misiones concretas. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía siempre eran invitados a esas reuniones, y su participación se había hecho más activa bajo el liderazgo del Senegal.

75. Otros miembros del Consejo de Seguridad, como Nueva Zelandia en el pasado y el Japón en la actualidad, estaban asumiendo la iniciativa de organizar sesiones de diálogo más eficaces.

76. Sin embargo, el Sr. Hickey reconoció que, pese a esa serie de debates trilaterales de carácter tanto oficial como oficioso, seguía habiendo la sensación de que en las reuniones faltaba un diálogo auténtico y efectivo.

77. El orador expuso algunos puntos para la reflexión con el objetivo de cambiar esa situación y lograr que las reuniones fueran más productivas.

78. A su juicio, el número de reuniones y el equilibrio de reuniones oficiales y oficiosas eran más o menos satisfactorios. La cuestión era cómo aprovechar mejor esas reuniones y mantener debates eficaces y oportunos, con el objetivo de sustentar mejor la formulación, el cumplimiento y la prórroga de los mandatos de las misiones.

79. Subrayó que era necesario que los tres “lados del triángulo” acordaran y respetaran un conjunto de principios para garantizar que:

a) Todas las partes llegaran a las reuniones suficientemente preparadas para poder emprender un intercambio de opiniones útil, inclusivo, activo y dinámico;

b) Los debates se convocaran en función de las necesidades y con suficiente antelación para poder consultar a los interesados pertinentes y recibir de ellos información por adelantado;

c) El objetivo de la reunión y los documentos que se examinarían en ella fueran convenidos y claramente comunicados a todas las partes con antelación;

d) Las reuniones, sean formales o informales, tuvieran el formato más eficaz posible;

e) Las reuniones se anunciaran con suficiente anticipación para que todas las partes interesadas pudieran asistir.

80. El orador concluyó reiterando el compromiso del Reino Unido de celebrar consultas triangulares oficiosas antes de la creación y la prórroga de los mandatos de los que fuera el redactor.

81. El Sr. Christofides sugirió, además de sus recomendaciones anteriores, que se celebrasen consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre los proyectos de resolución antes de su aprobación, y que se hiciera un uso más estratégico del Grupo de Trabajo. Ello permitiría a la Secretaría proporcionar información en un plazo razonable, en particular sobre incidentes críticos, pero también en respuesta a las preguntas formuladas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

82. Durante el debate, los miembros del Grupo de Trabajo reconocieron la necesidad de revitalizar el diálogo triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Algunos miembros destacaron la necesidad de reflexionar conjuntamente sobre las formas de mejorar las misiones de mantenimiento de la paz, trabajar para sistematizar las cuestiones oficiosas y movilizar por igual a los tres participantes en el diálogo.

83. Algunos señalaron que era esencial invitar a las reuniones oficiosas a todos los miembros del Consejo de Seguridad, incluidos los miembros que no aportan contingentes y fuerzas de policía, para que estén mejor preparados para las deliberaciones sobre los proyectos de resolución al comprender mejor las opiniones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

84. Varios miembros del Grupo de Trabajo hicieron suyas las propuestas sobre medidas para fortalecer el diálogo triangular que formularon los panelistas. Otros recordaron la importancia de tener en cuenta también las medidas expuestas en la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507), que recientemente habían sido revisadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento.

### III. Conclusión y recomendaciones

85. En 2017, como en 2016, la participación en gran escala de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la contribución de la Secretaría a la labor del Grupo de Trabajo fueron síntoma del gran interés que existe por las actividades del Grupo de Trabajo.

86. Esa tendencia positiva debe por tanto aprovecharse para seguir reforzando el diálogo estratégico entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

87. En la última reunión del Grupo de Trabajo sobre el mejoramiento de diálogo triangular, organizada en colaboración con los facilitadores del proceso de consulta sobre esta cuestión que había establecido el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se habían sentado las bases para una cooperación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes con miras a la suma y la sinergia de las iniciativas emprendidas para establecer una confianza renovada, condición indispensable para un diálogo más productivo, y aumentar las expectativas de las diversas partes interesadas.

88. El Consejo de Seguridad, el Comité Especial y la Secretaría deben reforzar esta sinergia de esfuerzos e iniciativas para mejorar la cooperación triangular, a fin de promover un diálogo franco y permanente entre los distintos agentes y promover debates basados en un análisis profundo y objetivo de las situaciones sobre el terreno, incluido el examen de las capacidades necesarias para hacer frente a esas situaciones.

## Anexo

### Reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

<i>Número</i>	<i>Fecha</i>	<i>Panelistas</i>	<i>Tema</i>
1	26 de abril	<p>Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General de Asuntos Políticos</p> <p>Sr. El-Ghassim Wane, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</p> <p>Sr. Cho Tae-yul, Embajador, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz</p> <p>Sr. Tete António, Embajador, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas</p>	Creación de sinergias para la consolidación y el sostenimiento de la paz en África: maneras en que las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus mecanismos regionales pueden reforzar su asociación estratégica
2	26 de mayo	<p>Sra. Renata Dwan, Jefa, Servicio de Políticas y Mejores Prácticas, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</p>	Reunión y análisis de información/inteligencia sobre el mantenimiento de la paz; actualización y comentarios recibidos de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la elaboración de un documento normativo
3	8 de junio	<p>Sr. Issa Konfourou, Embajador y Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Samuel Gahigi, Jefe de Equipo de la MINUSMA, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</p> <p>Sr. Richard Atwood, Director, Oficina de Nueva York, International Crisis Group</p>	Prórroga del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA): retos y posibilidades
4	3 de octubre	<p>Sra. Nikki Haley, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Jean-Pierre Lacroix, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</p> <p>Sr. Atul Khare, Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</p>	Reunión extraordinaria con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía dedicada a la reforma del mantenimiento de la paz

---

<i>Número</i>	<i>Fecha</i>	<i>Panelistas</i>	<i>Tema</i>
5	10 de noviembre	<p>Sr. Nabeel Munir, Embajador y Representante Permanente Adjunto del Pakistán ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Stephen Hickey, Coordinador Político, Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Jack Christofides, Director, División de África II, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</p> <p>Sra. Alexandra Novosseloff, miembro del International Peace Institute y autora del artículo “Triangular cooperation: key to all”</p>	Fortalecimiento del diálogo triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

---